

ANEXO 1: DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR A LOS ALUMNOS

ESO

CALIFICACIÓN

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Criterios de Calificación para Física y Química de 2 y 3º ESO

Los criterios de calificación para la obtención de las notas de evaluación trimestral y final ordinaria son los que siguen.

- **70 % de la nota trimestral:** Exámenes escritos. Se realizarán pruebas escritas con actividades que permitan averiguar el grado en que se han alcanzado los estándares de aprendizaje de las unidades didácticas programadas. En ellos se podrá penalizar la mala ortografía, la mala presentación y la ininteligibilidad con hasta un 10% de la nota máxima del examen en cada caso.

Se sustituirán por pruebas orales sólo en el caso de los alumnos que estén temporal o permanentemente impedidos para realizar las pruebas escritas. Las pruebas orales serán similares en dificultad, amplitud y naturaleza de las actividades a las pruebas escritas a las que sustituyen. Las pruebas orales se realizarán de forma individual y coincidiendo o no en el tiempo con la realización de la prueba escrita a la que sustituyen, según el juicio del profesor.

- **B. 20 % de la nota trimestral:** Uno o varios de los siguientes:
 - Cuaderno del alumno. Se valorará que esté al día, con las actividades realizadas y corregidas en clase, con los esquemas y dibujos de la pizarra bien copiados, la buena organización de los contenidos, la ortografía, la presentación y la inteligibilidad.
 - Trabajos. Podrán ser realizados individualmente, por parejas o en pequeños grupos. Podrán ser escritos (p.e. monografías), realizados informáticamente (p.e. presentaciones) o de otra forma (p.e. infografía, posters...).
 - Prácticas de laboratorio. Sólo de forma excepcional, pues se dispone únicamente de dos horas semanales para esta materia. En su calificación se valorará la corrección del procedimiento seguido, los resultados obtenidos, y el reflejo de todo ello en el cuaderno del alumno. Su peso en la nota trimestral, en caso de realizarse, es de un 5%. En caso de no realizarse prácticas el 20% recaerá en un trabajo (10%) y en el cuaderno del alumno (10%).
- **C. 10 % de la nota trimestral:** Trabajo diario. Se valorará lo siguiente:
 - Ejercicios realizados en casa;
 - Preguntas orales al comienzo de cada clase de los contenidos de los días inmediatamente anteriores;

- Preguntas orales de respuesta voluntaria a lo largo de cada clase acerca de los contenidos que se están trabajando en la misma.

Se calificará como sigue:

- Respuestas correctas: +0,2 puntos.
- Respuestas incorrectas: cada una de ellas anulará una nota positiva si la hubiere, siempre que no se trate de una pregunta de respuesta voluntaria.
- Ejercicios sin hacer: cada día anulará 1,5 notas positivas, si las hubiere.
- Para favorecer la participación durante las clases y la realización de las tareas para casa, el profesor, siempre que así haya informado a sus alumnos a comienzos del curso, podrá compensar las notas trimestrales inferiores a 10 con hasta un máximo de 1 punto que resulte del exceso de nota del apartado “C. Trabajo diario”.
- La participación; el grado de implicación en las actividades de aula, laboratorio, complementarias o extraescolares; y la actitud en clase y ante la asignatura en general, se considera que quedan todos ellos valorados de forma objetiva a través de todos los instrumentos de calificación anteriores.
- **Nota Final del Curso.** Esta se calculará ponderando cada nota trimestral a 1/3.

Criterios de calificación para Física y Química de 4º de ESO :

· **Pruebas escritas:** hasta un máximo de 8 sobre 10. Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. Los criterios para su corrección se exponen más adelante.

· **Pruebas orales y salidas a la pizarra para la corrección de ejercicios y problemas:** hasta un máximo de 1 sobre 10. Las pruebas orales consistirán en preguntas al comienzo de la clase de los contenidos de los días inmediatamente anteriores y preguntas de respuesta voluntaria a lo largo de la clase de los contenidos que se están trabajando en la misma. En las intervenciones orales se valorará, además del contenido del mensaje, si el uso del lenguaje oral se realiza con propiedad, usando la terminología científica adecuada y de forma cuidada y precisa. Las salidas a la pizarra para corregir ejercicios o problemas, podrán ser voluntarias y obligadas; en ellas el alumno contará con la ayuda del cuaderno y se le pedirá que los explique oralmente.

· **Cuaderno, trabajos:** hasta un máximo de 1 punto. Se valorará:

- Claridad, sencillez, buena organización, ortografía y buena presentación.
- Precisión y coherencia en los resultados.
- Realización y corrección de ejercicios y problemas encomendados.
- Esquemas y dibujos de la pizarra bien copiados.

Importante: “Es necesario un 4 sobre 10 en los exámenes para poder sumar el resto”

Para cuarto de la ESO, en cada evaluación, se realizarán al menos dos exámenes parciales, siempre que sea posible. Los exámenes parciales en cada evaluación estarán referidos a los contenidos que se hayan visto hasta el momento; no siendo acumulativos.

La calificación de cada evaluación será la global de las calificaciones recogidas con los distintos instrumentos de evaluación más las calificaciones de las pruebas escritas.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que para poder hacer media es necesario una nota superior a 4 sobre 10 en cada evaluación y para poder aprobar un 5/10.

Los alumnos aprobados por curso, podrán, si el profesor lo considera oportuno realizar un examen final que serviría para subir nota y sumaría a la calificación final ya obtenida un máximo de 2/10.

Criterios de calificación para Laboratorio de Ciencias de 4º de ESO :

- **Examen de evaluación:** 30% de la nota. En él, se incluirán contenidos teóricos, en los que se valorará el razonamiento, la corrección y la claridad en la expresión escrita, y contenidos prácticos, como realización de gráficas o cálculos similares a los realizados en las prácticas, en los que se valorará el razonamiento, el desarrollo matemático si lo hubiera y la correcta utilización de unidades.
- **Informes de prácticas:** será el método principal para la evaluación, pues allí quedará reflejado todo el trabajo realizado, supondrán el 40% de la nota final de evaluación. En estos informes se valorará la presentación, la capacidad de síntesis, la originalidad, la profundidad de su contenido y la adecuación de los pasos seguidos al método científico. Se entregarán en el plazo fijado por el profesor. Si se entregarán fuera de plazo, habrá una penalización en su calificación, se restarán 3 puntos por día de retraso. En la tercera evaluación, los alumnos podrán realizar una exposición oral sobre un tema de interés científico del que los alumnos harán una investigación bibliográfica y a través de internet. La nota será un 15% de la nota de evaluación, el examen 15% y los informes el 40%.
- **Notas sobre el trabajo en el laboratorio:** se valorará la iniciativa, el interés, el respeto de las normas y el buen uso del material, así como la colaboración al trabajo realizado en grupo y con el profesor. Supondrá un 30% de la nota final de evaluación.

Por último, ya que esta asignatura se compone de 2 materias: Física y Química y Biología y Geología, que imparten dos profesores distintos, la nota de cada evaluación será la media aritmética de las notas de cada materia, siempre y cuando cada una de ellas sea mayor de 3 puntos. Si estuviera suspensa una de las materias, bien porque el valor de la media es menor que 5, o bien porque en una de las materias la puntuación no superase el 3, se deberá recuperar esa parte, reservando la nota de la materia aprobada.

Criterios para calificación de exámenes

En la calificación de las pruebas se valorará positivamente la coherencia, rigor y análisis racional en la respuesta a cada una de las cuestiones y problemas propuestos, teniendo en cuenta que en esta materia resolver problemas no consiste en aplicar “fórmulas alegremente”, sino saber en todo momento las razones teóricas por las que procede utilizar una ecuación dada u otra diferente. Ello es fundamental ya que los alumnos deben saber en todo momento que están estudiando con procedimientos científicos, fenómenos que existen en la naturaleza. Se valorará negativamente si se trata de resolver problemas numéricos:

a- La no existencia de un mínimo razonamiento del problema y la justificación del porqué se usan unas determinadas ecuaciones matemáticas, aunque las operaciones del mismo sean correctas.

b- No expresar los resultados finales con las unidades adecuadas y correctamente escritas. Por cada unidad expresada incorrectamente o por cada resultado sin unidades se restarán 0,15 puntos, hasta un máximo de 0,4 puntos por ejercicio.

c- La falta de espíritu crítico cuando un resultado sea absurdo y disparatado.

Igualmente en la calificación de las preguntas de teoría se valorará negativamente la expresión de ideas carentes de sentido, el que el lenguaje no sea apropiado y preciso, y en todos los casos podrá también ser objeto de matización de la calificación la mala presentación, la falta de claridad y la mala ortografía de las pruebas escritas.

El copiar en una prueba escrita o cualquier intento de fraude en la misma supondrá un cero en la prueba que se está realizando. Se podrán restar puntos si el alumno habla durante el examen.

Si algún alumno no asiste a la realización de una prueba o no presenta algún trabajo obligatorio, será necesario justificarlo por medio de un documento oficial (justificante médico..). En este caso se le repetirá la prueba o podrá entregar el trabajo fuera del plazo establecido.

BACHILLERATO

CALIFICACIÓN

Criterios de calificación

- **Exámenes:** supondrán el 80% de la nota. Se buscará que éstos consistan en cuestiones teóricas y problemas numéricos, que pongan de manifiesto el grado de asimilación de los contenidos por parte del alumno y no sólo su habilidad memorística, aunque ésta también es importante.

- **Pruebas orales:** supondrán el 15% de la nota. Consistirán en preguntas al comienzo de la clase de los contenidos de los días inmediatamente anteriores, preguntas de respuesta voluntaria a lo largo de la clase de los contenidos que se están trabajando en la misma. También se incluyen aquí las salidas a la pizarra para la corrección de ejercicios y problemas con ayuda del cuaderno, en ellas el alumno deberá explicar razonadamente el problema, justificando el uso de las ecuaciones matemáticas necesarias. En 1º de Bachillerato se realizará una exposición oral sobre un tema proporcionado por la profesora, con apoyo de una presentación power point o similar, que supondrá el 7,5% de la nota de evaluación. En las intervenciones orales se valorará, además del contenido del mensaje, si el uso del lenguaje oral se realiza con propiedad, usando la terminología científica adecuada y de forma cuidada y precisa.

- **Habilidad, destreza en el laboratorio y en el aula de informática e informes de prácticas:** supondrá el 5% de la nota. Se valorará:

- La limpieza, minuciosidad y rigor en el trabajo experimental.
- Participación y aprovechamiento del trabajo en grupo.
- El cumplimiento riguroso de las normas de seguridad del laboratorio y de las

- normas de las demás aulas.
- Manejo con soltura y seguridad del material de laboratorio.
- Claridad, sencillez, buena organización, ortografía y buena presentación.
- Precisión y coherencia en los resultados.

En **primero de Bachillerato** la nota de la evaluación será la media de todos los exámenes realizados (8/10) más las anotaciones correspondientes a las pruebas orales y resto de las anotaciones del trabajo diario (2/10) siempre que la media sea mayor o igual a 4/10 en pruebas escritas y teniendo en cuenta que es necesario un 4/10 mínimo en cada prueba para poder hacer media y para poder sumar las anotaciones recogidas. Para poder aprobar la evaluación es necesaria la calificación mínima total de 5/10. Además, se realizará un examen final de Química (a principios de febrero) y un examen final de Física que supondrán un 25% de la nota final.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que para poder hacer media es necesaria una nota superior a 4 sobre 10 en cada evaluación (75% de la nota) más la media de los exámenes finales de Física y Química (25%). Para poder aprobar la asignatura es necesaria la calificación mínima total de 5/10.

En 2º de Bachillerato se realizará un examen por evaluación con todos los contenidos vistos en ese trimestre, se podrán realizar controles parciales. Todos los exámenes supondrán el 80% de la nota de evaluación, siendo el porcentaje adjudicado al examen de evaluación al menos del 70%, y el resto del 30%, el resto de las anotaciones de trabajo diario se estimarán en un 20%, siempre y cuando la prueba escrita de final de evaluación sea al menos un 4/10. Además, se realizará un examen final con todos los contenidos vistos durante el curso que supondrá el 20% de la nota final de la asignatura y podrá servir de recuperación, en el caso de que la asignatura estuviese suspensa. La calificación final se realizará aplicando el 80% a la media aritmética de las tres evaluaciones, más el 20% de la nota de los exámenes finales. Para poder aprobar la asignatura es necesaria la calificación mínima total de 5/10. Si alguna de las evaluaciones, tras las recuperaciones está suspensa, se aplicará este mismo procedimiento para calcular la nota final, pudiendo aprobar sólo si la evaluación final está aprobada. La asignatura estará aprobada, aun cuando al aplicar la fórmula anterior el resultado sea inferior a 5, si se aprueba el examen final.

Criterios para calificación de exámenes

En la calificación de las pruebas se valorará positivamente la coherencia, rigor y análisis racional en la respuesta a cada una de las cuestiones y problemas propuestos, teniendo en cuenta que en esta materia resolver problemas no consiste en aplicar “fórmulas alegremente”, sino saber en todo momento las razones teóricas por las que procede utilizar una ecuación dada u otra diferente. Ello es fundamental ya que los alumnos deben saber en todo momento que están estudiando con procedimientos científicos, fenómenos que existen en la naturaleza. Se valorará negativamente si se trata de resolver problemas numéricos:

a- La no existencia de un mínimo razonamiento del problema y la justificación del porqué se usan unas determinadas ecuaciones matemáticas, aunque las operaciones del mismo sean correctas.

b- No expresar los resultados finales con las unidades adecuadas y correctamente escritas. Por cada unidad expresada incorrectamente o por cada resultado sin unidades se restarán 0,2 puntos, hasta un máximo de 0,6 puntos por ejercicio.

c- La falta de espíritu crítico cuando un resultado sea absurdo y disparatado.

Igualmente, en la calificación de las preguntas de teoría se valorará negativamente la expresión de ideas carentes de sentido y en todos los casos podrá también ser objeto de matización de la calificación la mala presentación, la falta de claridad y la mala ortografía de las pruebas escritas.

El copiar en una prueba escrita o cualquier intento de fraude en la misma supondrá un cero en la prueba que se está realizando. Se podrán restar puntos si el alumno habla durante el examen.

Si algún alumno no asiste a la realización de una prueba o no presenta algún trabajo obligatorio, será necesario justificarlo por medio de un documento oficial (justificante médico..). En este caso se le repetirá la prueba o podrá entregar el trabajo fuera del plazo establecido.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Física y Química 2º, 3º y 4º de ESO

Pruebas de Recuperación Trimestral

Se realizará tras cada evaluación trimestral una única prueba escrita u oral, similar en cuanto a la naturaleza y el grado de dificultad de las actividades a las realizadas durante la evaluación regular. Se dará por superada con la mitad de la nota de dicha prueba.

De superarse esta prueba, la nota trimestral de la materia quedará establecida en el resultado de sumar 5 a la mitad de la parte de la nota de la prueba de recuperación que exceda de 5.

Prueba Extraordinaria de Septiembre

Consistirá en una única prueba escrita u oral, similar en cuanto a la naturaleza y el grado de dificultad de las actividades a las pruebas trimestrales de recuperación. Se dará por superada con la mitad de la nota de dicha prueba.

De superarse esta prueba, la nota final de la materia quedará establecida en el resultado de sumar 5 a la mitad de la parte de la nota de la prueba de recuperación que exceda de 5.

Bachillerato

Si el alumno no hubiese alcanzado los estándares de aprendizaje evaluables en grado suficiente en cada evaluación, realizará una única prueba final de recuperación por cada evaluación, consistirá en un examen de los contenidos no superados. Igualmente se valorará en dicha recuperación: el trabajo diario, el cuaderno y las notas de laboratorio, si las hubiera. De superarse esta prueba, la nota trimestral de la materia quedará establecida en el resultado de sumar 5 a la mitad de la parte de la nota de la prueba de recuperación que exceda de 5.

Además, en 1º de Bachillerato habrá un examen final de Química (aproximadamente a principios de febrero) y otro final de Física en junio, que podrán sustituir a la recuperación de evaluación en el caso de que esta, estuviera suspensa.

Asimismo, en 2º de Bachillerato habrá un examen a final de curso que podrá servir de recuperación.

Prueba Extraordinaria

En el caso de que, en la evaluación de final de curso en junio, no hubiese alcanzado los estándares de aprendizaje evaluables propuestos, deberá concurrir a la prueba extraordinaria en el mes de septiembre o junio (2º de Bachillerato), donde mediante prueba escrita, podrá superar la disciplina. De superarse este examen, la nota final de la materia quedará establecida en el resultado de sumar 5 a la mitad de la parte de la nota de la prueba de recuperación que exceda de 5.